

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

**EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

- Que en la ciudad de Guayaquil, el 6 de enero de 1999 ha fallecido el señor Ingeniero Don WALTER VALDANO RAFFO.
- Que el señor Walter Valdano Raffo fue un eminente ecuatoriano que ostentó la dignidad de Legislador de la República;
- Que el decesado fue un distinguido maestro, formador de juventudes y profesionales, que han hecho importantes aportes al desarrollo socio económico del País;
- Que el fallecimiento del distinguido Ex-Legislador priva a la Patria de un prestante hombre público, en especial a la provincia del Guayas; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Deplorar el sensible fallecimiento del señor Ex-Legislador, Ingeniero Don WALTER VALDANO RAFFO, que enluta a distinguidas familias de la provincia del Guayas.

Expresar el sentimiento de solidaridad a todos sus familiares y publicar el presente Acuerdo por la Prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

H. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcto. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL